

JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-13400 *Notificación de actos administrativos AI 06/14.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

En relación al escrito presentado por Gustavo Araújo Ramos, con fecha de entrada en este Ayuntamiento de 21-12-2013, sobre acta de intervención relativa el expediente 1724-13, comprobado que en referida solicitud no se adjunta datos acreditativos del contenido del escrito, se le requiere, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de DIEZ DÍAS, facilite documentación acreditativa de la Sentencia del Juzgado de lo Penal Número Dos a que hace referencia.

Significándole que, transcurrido el plazo señalado sin que se haya presentado lo solicitado, se continuará con la tramitación del expediente.

Santander, 3 de septiembre de 2014.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P.D. (ilegible).

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

En el Negociado de Policías, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00.

[2014/13400](#)